

LA LIGA AGRARIA

Organo y defensor de los intereses agrícolas e industriales del país.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra. (VIRGILIO)

Es preciso resituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ARBU-SAGATA)

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Ídem semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Ultramar, un año, 20 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Administrador: D. EMILIO GASCÓN y CAÑIZARES
Plaza de Alonso Martínez, 7, pral. derecha.—Madrid.

LOS STOKS DE TRIGO

Cuántas cifras y detalles se refieren al preciado cereal, base de la alimentación humana en la mayoría de los países del globo, son excepcionalmente interesantes, que merecen cuidarse, y preferente atención á cuantos en asuntos económicos se ocupan.

Para calcular cuanto influye la producción de trigo en las cuestiones económicas, recuérdese la enorme, enormísima perturbación que á todos los negocios internacionales trajo en 1896-97 la crisis triguera en Europa. Aquella crisis hizo subir considerablemente el precio del oro, el descuento de los Bancos, y obligó á los Gobiernos que de estas cosas se ocupan con el cuidado necesario, á adoptar radicales resoluciones de carácter excepcional, que trastornaron completamente las leyes del tráfico.

La crisis triguera estuvo á punto de proporcionar á los Estados Unidos la solución al problema monetario, el más grande de los que agitan á aquel país, y de obligar á Europa á exportar su oro, poniéndose con ello al borde de un verdadero crash.

Felizmente, en el año actual estamos muy lejos de esas contingencias, como lo demuestran las cifras del stok visible de trigo en 1899, que según una apreciación del autorizado periódico *Economic Corn Trade List*, son las siguientes:

En el mar, para Inglaterra, 5.162.000 hectolitros; para el Continente, 3.074.000; stok: en Inglaterra, 6.887.500 (trigo y harina); en los puertos franceses, 580.000; en París, 957.000; en Anvers, 1.044.000; en Berlín, Danzig y Stettin, 382.500; en los puertos rusos, 5.075.000. Total en Europa, 23.122.000 hectolitros contra 19.276.300, que era el stok en 1898, lo que representa en favor de 1899 un aumento de 3.886.000 hectolitros.

Los stoks en los Estados Unidos son de 34.075.000 hectolitros en 1899 contra 18.570.000 en 1898, lo que representa un aumento de 15.505.000 en favor del primero de dichos años.

El total general de stoks visibles de trigo en el mundo en 1899, en 1.º de Diciembre, á que todas estas cifras se refieren, era de 57.217.000 hectolitros por 38.126.300 en igual fecha de 1898, lo que significa para el año actual un aumento de hectolitros 19.090.700.

¿Servirán estas cifras de antecedente para determinar una tendencia de alza ó baja en el mercado triguero internacional? Nada puede afirmarse concretamente, desde el momento que los centros reguladores del mercado radican en los Estados Unidos y en Rusia, y ambas naciones las leyes generales de la oferta y la demanda sufren muy frecuentes conculcaciones en la primera, por medio de los *truits*, y en la segunda, por las resoluciones, inopinadas muchas veces, y demasiado radicales siempre del Gobierno imperial.

No termina mal el año 1899 para el negocio triguero en general. No acabará mal tampoco el 1900 para España; pues es bien seguro que iremos al término de la campaña con los precios actuales, y con un sobrante de respetables existencias, que mantendrán el necesario equilibrio, aunque el año en perspectiva suase poco grato.

Lo que nos hace falta aquí ahora es que la anomalía termine, que el desbarajuste concluya y que el orden y el patriotismo se imponga á las menudas pasiones y concupiscencias que tan perturbada traen la vida económica del país.

G. G.

LANGOSTA

Desde Córdoba.

Muy señor mío y distinguido amigo: La preocupación producida por los conflictos políticos á que ha dado lugar la discusión de los presupuestos, y especialmente el de Marina, ha hecho olvidar por el momento cosas tan graves como la extinción de la plaga de langosta, que amenaza varias provincias esencialmente agrícolas.

Mucha importancia tendrá la discusión del presupuesto de Marina; grande la tendrá también la pretensión y la actitud de los catalanes demandando el concierto económico y las Cámaras de Comercio preparándose para celebrar una Asamblea magna en Valladolid... Pero quién puede negar que la tiene mucho mayor, por su perentoriedad y consecuencias destructoras, la plaga de langosta, no combatida hasta estos momentos? Por gastar unos millones mejor ó peor empleados, según opiniones, por conceder ó negar á una provincia ó región los privilegios que reclama, ni porque las Cámaras de Comercio amenacen una vez más con problemáticos resultados, cambios radicales de organización, que en nada se improvisan, porque todo progreso ha de ser necesariamente gradual, sino lo cual no hay conquista permanente, por nada de esto digo, con ser de grandísima importancia y actualidad, se pueden acarrear tantos males positivos, ni han de llegar á la miseria tanta contribuyentes y familias, ni morir de hambre aldeas y pueblos enteros, como con el abandono que tenemos la extinción de la plaga de la langosta.

Lo que dice el artículo inserto en LA LIGA en su número anterior, de la provincia de Cáceres, puede aplicarse á casi todos los términos que están invidados.

En efecto, que las comisiones de peritos agrícolas debieran haber empezado mucho antes,

si se creyó indispensable la comprobación por el Cuerpo agrónómico. En Almadén del Campo sucede que actualmente se gasta bastante dinero en el alquiler de las caballerías y jornales de hombres prácticos y trabajadores que acompañan y auxilián á la Comisión, sin otro resultado positivo que hallar que en un sitio donde se declaró haber 30 hectáreas, puede haber 22 ó 63, por ejemplo.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materia de impuestos.

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes: Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafraanca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sella, Barastro, Toledo, Leja Lugo, Córdoba, Carrión de los Condes y Baza.

tado en cada malla de la red perimetral el nombre del dueño de la finca que representa.

El trabajo de gabinete consiste en rellenar los planos perimetrales con los elementos que suministra el plano agrónómico de la cartilla, para lo cual se situará el primer plano sobre el segundo, y por transparencia se verá que á cada perimetro, ó sea á cada finca, le corresponden masas de cultivo distintas: olivar, viña, cereales, etc., y además, con la calificación de 1.ª, 2.ª ó 3.ª, todas estas masas y fracciones de masas, hay que reproducirlas por los medios corrientes de dibujo y delineación en el plano perimetral, con lo cual queda hecho el relleno, teniendo que proceder después al trabajo de planimetración, es decir, á determinar la superficie dentro de cada finca de olivar, huerta, pasos, monte, etc., formando para cada finca ó perimetro un estado de evaluación de superficies igual al que se formó en la cartilla evaluadora para todo el pueblo; hecho el estado de superficies y conocidos los tipos evaluatorios que se consignaron en la cartilla, se puede ya asignar á cada propietario la contribución exacta y justa que tiene que pagar; para lo cual todos los años recibirá de las oficinas del catastro una hoja impresa ó cédula con la nota de su cuota contributiva por los distintos conceptos de riqueza ó cultivo que tenga su finca.

Aquí se vé lo innecesario que será luego la intervención de los Municipios para la clasificación, reparto y cobranza de la riqueza territorial.

Hemos llamado á este trabajo *registro fiscal* porque así se ha empezado á llamar al iniciarse su implantación ó creación; pero este nombre es impropio; estas series de operaciones constituyen y forman el catastro de la riqueza territorial, y no puede recibir otro nombre más que el de catastro; el nombre de registro puede reservarse, si acaso, para distinguir la segunda serie de operaciones catastrales, las que se refieren al empadronamiento de las fincas, censo ó inventario.

Las brigadas agrónómicas pueden hacer las tres operaciones para dar por terminado el catastro de los pueblos, pero el orden de las operaciones es el establecido; el plano perimetral no excusa el plano agrónómico de la cartilla; éste hay que hacerlo primero, luego el empadronamiento, y, por fin, el plano perimetral y su relleno en el gabinete.

Al hacer la coincidencia ó superposición del plano perimetral de un término municipal, con el plano agrónómico de la cartilla evaluadora, quizá resulten algunas discrepancias de coincidencia por haberse trazado con alguna imperfección los itinerarios de los ríos, caminos, vías férreas, etc., y se dará el caso que á determinada finca que la cruce un ferrocarril ó un río, camino, etc., al poner luego este perimetro sobre el plano de las masas se desvie el río, el camino, etc., y no aparezca dentro del perimetro de la finca, como en realidad está en el terreno; estos errores é imperfecciones en el trabajo primero, son fáciles de subsanar y queda reducido á un trabajo de delineación y de recuadración de masas, para lo cual se necesita sólo tiempo y paciencia, porque todas estas operaciones son, y valga la frase, bastante pesadas.

Para terminar, falta añadir cuatro palabras á esta ligera información del catastro.

La Economía rural, ciencia aun naciente, da un método racional para la clasificación de terrenos, que consiste en distinguir primero lo bien situado y mal situado, según la distancia que los separa de los centros de población; después los subdivide en fértiles é infértiles y los fértiles los subdivide también en completos é incompletos, habiendo en total seis clases de terrenos, que es en realidad lo que pasa en la práctica; esta clasificación es muy útil tenerla presente en los proyectos de explotación de cultivos, en venta de fincas y en valoración especial de terrenos; pero para los fines del catastro no es indispensable, puede acuparse la clasificación de 1.ª, 2.ª y 3.ª, porque la rapidez y la economía son elementos preciosos para hacer el catastro de las naciones.

Aun se podría añadir á estas operaciones un dato que sería el *desideratum* de la agronomía, que es el análisis agrícola del suelo; en cada plano perimetral ó en cada masa de cultivo tomar una ó dos muestras de tierra para determinar los cuatro elementos que dan valor agrícola á las tierras; así quedaba hecho á la vez que el catastro el mapa agrónómico de España; mas este refinamiento catastral sería excesivo para los fines de la Hacienda, que persigue sólo el problema de la percepción.

Con lo que se está haciendo el catastro, y lo que se proyecta, no ha de pasar mucho tiempo sin que vengán de Francia y otros puntos á aprender de España cómo se hace el catastro.

Nada diremos de la escala que se emplea para estos trabajos, porque es excelente, la única que conviene emplear.

escala de más amplias formas; estos ingresos al Tesoro por el valor de los planos, pensarán quizá el gasto que origine el catastro.

FERNANDO LÓPEZ TUERO.

PORVENIR COMERCIAL

Uno de los problemas que urge abordar de frente, y el que reviste interés más inmediato para todos, es el de la exportación. Cuba, Puerto Rico y Filipinas continúan admitiendo nuestros productos como en los mejores tiempos; pero esto no ha de durar eternamente. No nos arrebataron aquellas posesiones del norteamericano por la vanidad de imponer allí su soberanía, sino para acrecentar sus negocios, y de consiguiente, es menester que empecemos á prevenirnos para el día de mañana, en la seguridad de que en plazo más ó menos largo se verá muy mermada la exportación española á aquellas islas.

No quiere decir esto que debemos renunciar en absoluto á conservar el mercado de nuestras pérdidas colonias; pero sí que á la par que velemos por esta conservación, espacemos la mirada hacia otros países, como hombres previsores y ganosos de un mejor porvenir.

Lo primero que con este objeto surge como requisito primordial é indispensable, es el fomento de las líneas de navegación, para lo cual hay que dar gran impulso á la marina mercante.

Urge ampliar nuestras relaciones comerciales con algunos países y crearlas con otros completamente ajenos de nuestro mercado, pues sólo así lograremos compensar el torzoso quebranto que sufrimos.

Muy discreto estuvo el Gobierno al ponerse de acuerdo con la Trasatlántica para reorganizar sus servicios, creando la línea de Cuba y Méjico con dos expediciones mensuales de Santander y Cádiz, y estableciendo expediciones de Barcelona y Cádiz para Puerto Rico, Habana y Veracruz; con escalas eventuales, organizando una línea mensual desde Génova y de Barcelona, para enlazar nuestra península con las Repúblicas de Costaferme, Centro América y el Pacífico, y agregando al servicio de Filipinas escalas en Alejandría, Egipto é India, que como veremos, son dos excelentes mercados.

Se crea, además, una línea mensual á Canarias, con escalas en los principales puertos de Marruecos, de la cual son de esperar ótimos frutos; se aumenten hasta seis los viajes á Fernando Poo, con escalas en Casablanca y Mazagán en el viaje de ida, y continuará como hasta ahora el servicio de Tanager.

Todo este plan de servicios, que tan dilatados horizontes abre á nuestro comercio, ha comenzado ya á ponerse en práctica, con la sola excepción de la línea del Brasil, en atención al estado sanitario de esta república y de Portugal.

Como norma se propone la Compañía que no se apliquen á la carga y al pasaje tarifas superiores á las que tengan en práctica para los mismos destinos las Compañías extranjeras.

Además ha contraído la obligación de transportar durante tres años, con el 30 por 100 de rebaja en los fletes, hasta 3.000 toneladas anuales de aquellos artículos cuyo desarrollo convenga fomentar, y cuya designación hará la Junta del Comercio de Exportación. Serán además transportados gratuitamente los muestrarios y se cederá pasaje por el precio de la tarifa oficial á los comisionistas y agentes á quienes reconozca este carácter la citada Junta de Exportación.

Ahora bien; para que no resulte estéril la acción de aquella importante entidad, es preciso que las clases productoras y mercantiles le secunden con sus actividades y energías, y que la imiten cada cual, en proporción á sus medios, las demás casas navieras españolas.

Nos ocuparemos otro día de la *Factoría general española*, establecida en el Cairo (Egipto), por nuestro querido amigo Albarques de Sostén.

¿SERÁ CIERTO?

Hace ya muchos años, en un periódico profesional, el *Porvenir Agrícola*, si mal no recordamos, leímos un razonado artículo en el que, refiriéndose á los cultivos de secano de la Granja y de la Escuela de Agricultura, se demostraba con numeros que el promedio de la cosecha de trigo obtenidos en aquel centro, en el decenio de 1870-1885, se elevó á cerca de 15 hectolitros por hectárea, teniendo en cuenta que la cosecha de 1882 se perdió en absoluto por falta de lluvias en tiempo oportuno, y para hacer los cálculos, la simiente que se empleó en aquel año se incluyó en los gastos de la semilla gastada en la campaña de aquellos diez años.

vendido cuatro pares de mulas, dejando solo tres yuntas y dos de buyes, que también se tiene idea de enajenar. ¿Será cierto? ¿Es posible, que obteniéndose los rendimientos harvo remuneradores á que antes nos referimos, haya habido quien disponga tan descabellado abandono?

Se nos ha indicado que la superioridad, en virtud de los cuantiosos gastos que se hacen para sostener la referida Granja, y que las cosechas son casi nulas desde hace cuatro ó cinco años, ha resuelto que las tierras queden incultas, excepto las pequeñas parcelas que se dedican á cultivos de experimentación y las viñas.

Nos dicen que el personal técnico que está al frente de la Granja se lamenta de tal determinación, diciendo que si bien es cierto que las cosechas no son remuneradoras, es debido á la falta de lluvias en el último quinquenio; acerca de esto se nos ocurre objetar, que desde hace más de veinte años pasa por los cerros más elevados de «La Monclova», la acequia Norte del Canal de Isabel II, y desde tal fecha han podido abancalarse grandes superficies y tener hoy buenas extensiones dispuestas para el riego; es más, si ya no se han ejecutado tales trabajos por incuria ó abandono, aun siendo como es la finca tan accidentada, debiera estar surcada de regueras de poco desnivel, y cuando en las primavera faltan las lluvias, pudieran regarse, aunque con trabajo, las parcelas dedicadas á los cultivos extensivos, para salvar las cosechas de secano, y no que gran parte de la dotación de agua concedida por el canal para el riego de la finca, discurra por aquellos arroyos y va á perderse en el anzanos.

Según nos informan, en la primavera anterior se apeló al sistema que indicamos en pequeña superficie; pero se resolvieron tan tarde á proceder al riego, que la acción de éste fué casi nula.

Señor ministro de Fomento, señor Director general de Agricultura, si es cierto lo que se nos ha dicho, preferible hubiera sido arrendar la finca á abandonar la del modo que se ha hecho.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Continuación).

Algunos extranjeros se lamentan de que España no cumple sus compromisos, y esto no es verdad, porque hace cuanto puede y procede en todo como aquel que tiene honra y dignidad. La nobilísima España se presenta de frente, arrostra los embates, y en su actual angustiosa situación, obligada por los acontecimientos, busca, como ha buscado, un arreglo honroso, no negando su firma, sino antes bien reconociéndola y honrándola como se merece. Este arreglo ya es un hecho, traducido en la ley, una vez discutida parcialmente la de utilidades, incluso en los presupuestos del Estado.

Cierto es que no se ha tratado con los acreedores, ó sea con los tenedores de fondos públicos; pero esto se explica por la dificultad que hay de hacerlo, por las circunstancias del momento, por los apremios del tiempo y por el propósito de legalizar la situación de estos mismos acreedores.

Estas son las causas de que las cortes españolas, llenas de patriotismo, hayan acordado este arreglo, que los tenedores lo hayan sancionado sin protesta ni reclamación alguna, y que hoy circulen los valores, cambiándose de mano á mano, enajenándose, cobrándose el cupón con arreglo á lo legislado, y que continúen además cotizándose oficialmente en todas las Bolsas nacionales y extranjeras, lo cual es una aprobación tacita de este arreglo, que bueno ó malo no deja de ser mas que una conversión y un reconocimiento expreso para la deuda española, equiparando la colonial al 4 por 100 perpetuo.

La nación la reconoce como suya, por medio de sus Cámaras legislativas, y la t.m.a sobre sus hombros, de haránse buen pagador y honrando debidamente su firma.

Con esta sólida base de la unificación hay margen de sobra para formar un presupuesto completamente nivelado. Esta base es la reguladora de la tributación que, aunque aparezca dura, si despacio y con conciencia se procede á su examen, resutará que es la justa y equitativa, porque, en primer término, no es sino el cumplimiento de lo que ambitionaba la mayoría del país, que ha pedido y hasta ha precisado el 25 por 100 para esta tributación; y en segundo término, porque con ella se viene á dar vida á los demás elementos contribuyentes, librándolos ó aliviándolos del enorme peso con que se les quiere aumentar, y á los que poco á poco se les podría ir rebajando sus cuotas, hasta llegar á equipararlo y nivelarlo con el expresado tipo de 25 por 100 que, como ya he dicho, ha sido pedido por la opinión pública.

Ya con esta base y mediante también con algún sacrificio que, teniendo en cuenta su probado patriotismo, hará el Banco de España al realizar su liquidación con el Tesoro, se podrá alcanzar una cifra considerable á rebajar del déficit, de unos 220 millones de pesetas, quedando solamente como falta para la nivelación alrededor de 80 millones, cantidad que no sería difícil encontrar.

En el presupuesto de gastos que yo propongo se fija para pago de la deuda 350 millones de pesetas, y de seguro esa cifra quedará reducida, cuando se concrete la conversión, tal vez á 320 millones, de modo que sólo nos resultaría el déficit de 50 millones, con cuya esperanza

continuaré mi labor para ver si consigo alcanzar el fin que me propongo.

Con el objeto de entrar de lleno en la formación de un presupuesto para el año de 1899-900, partiendo de la base de que éste no exceda de 850 millones de pesetas, debo comenzar por hacer alguna rebaja en las cantidades fijadas en los presupuestos Villaverde para atenciones de Guerra y Marina, y alguna, aunque no excesiva, en el Ministerio de Fomento; pero á fin de metodizar mejor este trabajo, buscaré antes el déficit probable en la liquidación del presupuesto de 1898-99, Puigcererbó á fin de que agregándole al que yo formulo para 1899-900, después de las economías en los citados Ministerios, aparezcan con claridad y concisión y resulten verídicas las cifras, on arreglo á las necesidades del Estado, pudiendo de este modo, una vez conocido el importe total, buscar los recursos necesarios para su nivelación, sin imponer nuevos tributos que abrumen al ya recargado contribuyente, que serían, por otra parte, de difícil exacción.

Más tarde, con tranquilidad y sosiego, se podrá entrar, en el transcurso de otro ejercicio, á ejecutar los trabajos de organización de servicios, estableciendo el orden administrativo, verificando la revisión de expedientes de clases pasivas, formando un concierto con ellas y realizando cuando sea necesario para el bien del país.

IDORO GÓMEZ DE ARISTEGUI.

UN BANCO AGRICOLA

Un ejemplo tan digno de imitar como acreedor á universal aplauso nos ofrece el pueblo de Villaverde del Río con la institución de un Banco agrícola. Esta institución, creada con el benéfico fin de proporcionar á los modestos labradores recursos que los libren de la usura, al cumplir los cinco años de su fundación, y en vista de sus prósperos resultados, ha prorrogado por cinco años más sus operaciones, proponiéndose facilitar á sus honrados vecinos préstamos en metálico, semillas, abonos y maquinarias agrícolas, así como ensanchar más su esfera de acción cuando el estado de sus fondos lo permita.

Bien pueden los iniciadores estar satisfechos de su obra, y los honrados labradores de Villaverde convertir sus imprecaciones en alabanzas á una institución que ahuyentará sin duda la plaga asoladora de vampiros sin entrañas que viven del sudor ajeno, consumiendo en la holganza el fruto de los esfuerzos del infatigable labrador.

Villaverde del Río es un precioso pueblo de la provincia de Sevilla, partido de Lora del Río, del que nos ocuparemos de la preferencia que merece.

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados trigueros.—Ídem de harinas.—Ídem de vinos.—Ídem de aceites.—Centenos y cebadas.—Azuñares.

El período de lluvias se inició débilmente, cansándose pronto de enviar sus beneficios á la sedienta tierra. Algo ha favorecido á los sembrados tardíos, castigados por la sequía en las provincias que la padecen; pero como ha sido tan larga y tan fuertes las heladas, se requiere que las lluvias sean más frecuentes, si ha de corregirse el daño ocasionado. Sólo así podrá destruirse la corteza dura de la tierra.

En las demás provincias, la sementera marcha bien, y con abundante humedad en las tierras. Las noticias que se reciben de las demás naciones de Europa y de América, están conformes en que los campos están buenos. Unicamente algunos términos de Rusia es donde se hallan algún tanto retrasados y malos.

En la República Argentina dicen que hay una próspera y floreciente vegetación, y con arreglo á ella, se calcula una recolección de 30 á 35 millones de hectolitros, pudiéndose, si esto llega á suceder, conducir para fuera unos 20 millones de hectolitros.

En general, las noticias sobre el estado de los sembrados son satisfactorias, lo mismo en las naciones de Europa que en las de América.

Sumamente escasas y de muy poca importancia por añadidura, son las operaciones que durante esta semana se han efectuado en el mercado, si exceptuamos las muy numerosas que motiva el aprovisionamiento del consumo.

Sin embargo, cosa es ésta que en esta época del año no sorprende á nadie, y lo demuestra la actual tendencia firme y sostenida que registramos en todos los artículos; en otras ocasiones, la extremada calma dominante hubiera ya dado al traste con esta tendencia, y aún hubiera provocado una corriente de baja como reacción natural á la doble compensación que ofrece un tráfico frecuente, base sobre la que se sustenta especialmente el comercio, vulgarmente llamado de especulación.

Ni éste, ni la molinería, en ningún renglón, absolutamente; en una palabra, observamos la menor sorpresa ni el menor deseo de operar. Todo se relega para después de fiestas; la consignación parece ser hasta año nuevo, y hasta año nuevo, pues no creemos que cambie la situación presente.

A la depreciación de ayer ha sucedido una relativa firmeza al alza. La reacción habida en los mercados del Norte América ha repercutido y arrastrado á igual tendencia á los europeos.

Los precios corrientes son:
Trigo, 13,50 á 14,50 pesetas fanega; cebada, 6,75; maíz, 10; habas, 9,50; garbanzos, 11 á 15 fanega colmada; vino tinto, 4 arrobas; vinagre, 3,50; aceite nuevo, 9,50; id. viejo 9,86;
Rioseco
Han entrado 150 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 44 reales las 94 libras.
Centeno, 30 reales fanega; cebada, 25.
Tendencia sostenida.

Valladolid
Trigos—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, cotizándose á 46,50 reales las 94 libras.
En los generales 100 id., á 46,50.
Centeno, 300 id., á 32,50; cebada, 50 idem á 26,50; harinas, se cotizan: harina de primera, 17 reales arroba; T P, 16,50; de segunda, 15,50; de tercera, 14,50; terciella, 9,50.

Santander
Harinas.—En nuestra plaza, algún tanto paralizadas, cotizándose, no obstante, sin variación los precios de 18 reales arroba para las de cilindro y 17 1/2 para las de piedra.

Los embarques de la semana han sido de 1.441 sacos.
Centeno.—Como es ya constante, el olvido de esta mercancía en la plaza es absoluto, por lo cual no podemos señalar precios.

Cebada.—Venta nominal, sin que los precios se separen del de 18 1/2 pesetas por cada saco de 100 kilos, con tela.
Maíz.—No tiene ninguna importancia por ahora este grano en nuestra costa, vendiéndose muy poco á 21 pesetas el saco de 100 kilos, con envase.

Barcelona
Se ha notado alguna animación en el mercado triguero, verificándose algunas transacciones á los precios de 45 á 46,50 reales fanega, según procedencia.
Sin variación en el resto del mercado.

Acetites.—Buena demanda para el consumo. Cotizándose: Andalucía viejo á duros 23 y algún lote nuevo á 22,50; nuevo de Tortosa, de 21,62 á 22, y ribera del Ebro, de 20 á 34.

Albacete
Por fin en esta semana han venido las llu-

vias que tanto se esperaban, pues los sembrados están muchos sin nacer, otros se ha perdido la simiente, por cuyo motivo se ven precisados los labradores á volverlos á sembrar de nuevo. El tiempo es favorable y se apresuran los labradores á terminar la siembra, por hallarse la tierra en las mejores condiciones, habiendo renacido la esperanza, pues se encontraban muy desanimados al ver perdidas sus simientes y otros sin poder sembrar por tanta sequía.

Los precios corrientes son:
Harina extra, 44 pesetas los 100 kilos; T U, 41; F F, 40; F F F, 35; C C, 38; C C C, 38, especial, 35; harineta de primera, 5 arroba; ídem de segunda, 4,50; moyuelo, 4; trigo recio, 13,75 á 14 fanega; candeal, 13 á 13,50; gójár, 13 á 13,50; centeno, 8,50 á 9; cebada, 7 á 7,50; avena, 3,75 á 4; paja, 0,40 arroba; aceite, 14; patatas, 1,25; alubias, 4,50; lana, 14 á 14,50; vino, 3; azafraán superior, 53 á 54 libra; ídem corriente, 50 á 52.

Zaragoza
Precios de plaza del día 16 de Diciembre de 1899:
Trigos, catalán monte, de 40 á 42 pesetas el cahiz, ó sean 179,36 litros; id. más inferior, de 39 á 40; hembrilla, de 38 á 39; huerta, de 33 á 35; id. más inferior, de 32 á 33; cebada, de 22 á 26 los 187 litros; maíz, de 25 á 26; habas, de 25 á 26; harinas, fuerza superior, de 40,50 á 41 los 100 kilos; blanca, de 38 á 38,50; entre fuerte, de 39,50 á 40.

Córdoba
Sigue la animación de ventas, y los precios de los aceites añejos han conseguido un alza de medio real en arroba, pues hoy quieren por las clases corrientes buenas á 42 reales y con pretensiones de que aún suba más, por lo mucho que van escaseando; pero empieza ya la venta de los aceites nuevos, que se consiguen á 39 1/2 reales arroba, y esto hará cortar los vuelos de lo añejo.

La venta de los aceites nuevos se hace dificultosa por la prevención que hay de que son malos, y á juzgar por lo hasta ahora presentado al mercado, si bien con todas las deficiencias de aceite recién elaborado, resulta muy aceptable y el sabor malo que tanto se

temía, apenas es de notar, así que una vez estén algo algo escogidos, su venta ha de ser buena.

EXTRANJEROS

Los vinos italianos en Francia
Desde hace algunas semanas la prensa española, agrícola y política, se ocupa, como hizo ya parte de la francesa con anterioridad, del privilegio que se cree haberse concedido ó que se va á conceder á los vinos italianos envasados destinados á esta nación.

Como no obstante está destituida de fundamento tal presunción, como lo han demostrado los hechos, sigue agitando con insistencia la especie, opinamos conveniente para desvanecer toda clase de dudas, decir cuatro palabras sobre el asunto, que, de haber revestido importancia para España, ya la Enotécnica, como es su misión y acostumbra á practicar en todas las cuestiones que interesan á nuestro comercio, hubiera dicho, oficial y públicamente, cuanto al caso podía convenir.

El origen del clamoreo se debe á un sueldo publicado en Octubre por el Bulletin de la Chambre de Commerce française de Milán, diciendo que en virtud de ratos entre el honorable Luzzatti y el embajador de Francia, los vinos italianos podrían entrar en la República (entraban ya desde Abril), aunque contuvieran más de dos gramos de yeso por litro.

Sin darse exacta cuenta de ello, y juzgando del mayor alcance la especie, se alarmaron primero algunos periódicos y sociedades agrícolas francesas, y luego las mismas entidades de nuestro país, sin fijarse uno ni otros que desde el 12 del pasado Abril, y como consecuencia de las sentencias dictadas por los tribunales de París y Montpellier, la Direction générale des Douanes dirigió á sus agentes la circular núm. 3.021, por la cual se ordenaba á las Aduanas que en lo sucesivo debían permitir la entrada de todos los vinos envasados de cualquier procedencia, fuera cual fuese la cantidad de yeso que contuvieran.

Dicha circular fué dictada principalmente para los vinos españoles, en virtud de las muchas reclamaciones que había y en vista de la tolerancia que se tenía con los vinos envasados franceses, demostrándose con ello que si hubo privilegio, fué precisamente para nosotros. Por dicha circular, las Aduanas no pueden retener ni indicar á los tribunales las partidas de vinos que contengan más de 2 gramos de yeso por litro, ni exigir la mezcla

con otros sin yeso; pero si por acaso se vendiesen ó se entregasen al consumo sin estar rebajados á menos de dos gramos, sus agentes deben informar de ello al procurador de la República, sin que por eso puedan proceder á un embargo.

La mencionada disposición tiene carácter general, y lejos de ser un privilegio para Italia, como erróneamente supuso la Cámara de Comercio de Milán, ningún favor especial se ha acordado directa ni indirectamente á los vinos italianos.

Como no ha faltado tampoco quien dijera que el citado Boletín se refería á que los vinos italianos envasados á más de dos gramos podrían circular libremente y darse al consumo, lo que de ser cierto constituiría en realidad una gran ventaja, el Gobierno francés, por boca del ministro de Comercio, tuvo que desmentir la especie, para lo cual le bastó sólo decir que nunca concedería á los extranjeros lo que estaba prohibido á los franceses.

Los vinos italianos sobre envasados, lo mismo que los de cualquiera otra nación, y que los vinos salados, á más de un gramo de sal por litro, tienen libre entrada en Francia; pero ni los unos ni los otros, ni los mismos franceses, según la ley, pueden venderse ni darse al consumo sin estar rebajados á menos de dos gramos de yeso y uno de sal por litro, debiendo añadir, por nuestra parte, que desde la promulgación de las respectivas leyes ó circulares, la Administración francesa se preocupa muy poco de los vinos envasados ó salados. Tal es el régimen en vigor.

Ningún daño puede ocasionarse la competencia de los vinos italianos, como lo prueba lo que está sucediendo en Francia y Suiza, y lo probará, si nuestras modestas voces se escuchan; el mercado alemán dió á conocer en detalle y oportunamente todo cuanto ahora exponemos.

MERCADO DE MADRID

Precios de los artículos de consumos en los mercados públicos y mercados de esta corte:

Carnes
Carne de vaca, de 1,44 á 1,80 pesetas kilo. Ídem de cerdo, de 1,45 á 1,60 id. Ídem de ternera, de 1,20 á 2,35 id. Ídem de cordero, de 1,21 á 1,37 id. Ídem de oveja, 1,15 á 1,34 id. Ídem de cerdo, de 1,75 á 1,76 id. Tocino añejo, de 2 á 2,13 id. Jamón, de 2,50 á 3,50 id. Embutidos, de 2 á 2,50 id. Chorizos, de 2,75 á 2,88 pesetas docena. Manteca de cerdo, á 2 pesetas kilo. Lomo, á 2,50 id.

Longaniza, á 2,75 id. Tocino en crema, á 1,74 id. Tocino fresco, á 1,30 id. Despojo de cerdo, á 1,25 id. Solchicha, á 2,25 id. Manteca imitada, á 3,50 id.

Líquidos
Aceite, á 1,10 y 1,20 litro. Vino, á 0,40 y 0,38 id. Petróleo, á 0,90 y 0,95 id. Vinagre, á 0,32 id. Alcohol, á 1,30 id.

Pan y carbones
Pan, 0,44 á 0,50 céntimos kilo. Carbón vegetal, á 0,20 y 0,22 id. Carbón mineral, á 0,06 y 0,07 id. Cok, á 0,07 y 0,08 id. Jabón, á 0,80 y 1,40 id.

Frutas y hortalizas
Patatas, de 0,10 á 0,18 pesetas kilo. Tomates, de 0,05 á 0,15 id. Peras, de 0,15 á 0,23 id. Manzanas, de 0,18 á 0,23 id. Verduras, 0,23 id.

Hesos degolladas
Vacas, 193. Terneras, 31. Carneros, 198. Cerdos, 342.

Total, 764. Peso en kilogramos, 80.617.

SEMANA POLITICA

En plenas vacaciones.
Esta vez sí que son imperiosas las vacaciones parlamentarias que hoy empiezan, pues anoche salieron escapados á sus hogares, en busca de calor y pavo, infinidad de diputados y senadores.

Se leyó el proyecto de ley prorrogando los presupuestos vigentes, y sobre la duración que pueda tener dicha prórroga, se hacen mil cálculos y comentarios. Quedará hoy aprobado en el Senado, así como el de la ley de Tesorerías y, después, Dios dirá, si para Pascua ó para Navidad, porque El Español dice anoche que allá para mediados de Enero se presentará el Gobierno á las Cortes, más ligero de ropa.

Y mientras tanto...
Y mientras tanto seguiremos viviendo como hasta aquí, con presupuestos fantásticos, con servicios rutinarios, con vergonzosas mentiras, que hasta hoy, desde hace cincuenta años, forman la clave de la existencia de este país, condenado á tino perpetuo, con el predominio de los intereses políticos sobre los intereses nacionales.

Y si no que lo diga el Sr. Sagasta. Tiempo era ya de que fuésemos sinceros y de

que los hechos sustituyesen á las palabras y á los discursos.

Venimos viviendo en un país fantástico, de pura leyenda, sin enlace alguno con la realidad.

El tiempo ha pasado, los días han transcurrido sin que de la discusión haya resultado nada provechoso. La duda, y la incertidumbre, y la vacilación, siguen dominando todos los espíritus.

Resultado de todo lo sucedido es, que llega el uno de Enero y que los presupuestos no están aprobados, y que han de seguir rigiendo por un lado y para unas cosas los viejos, y para otras los nuevos en virtud de las autorizaciones concedidas.

Seguimos, pues, en un estado interino, excepcional y por demás anómalo y perjudicial para todas las clases de la sociedad.

Y no es solo esto lo malo, sino que á juzgar por lo que se ve y se observa, la aprobación de los presupuestos va para largo, y la interinidad parece que trata de hacerse definitiva.

Sólo los Estados desorganizados, donde falta patriotismo y donde el interés particular se antepone á todo y sobre todo, es donde puede ocurrir cosa igual.

Vivimos como viven los desjuiciados, los aventureros y los que lo mismo les dá ganar que perder, no solamente en intereses, sino que también en concepto, en fama y en reputación para con los demás.

El Presupuesto de Ingresos.

El dictamen de la Comisión general de Presupuestos detallando los ingresos calculados para el año 1890 los fija en 897.655.015 pesetas, después de las rectificaciones hechas, cifra que acusa un déficit de cuatro millones con relación á los gastos aprobados.

En las contribuciones se conserva el recargo del 10 por 100 sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana, prescindiendo del otro 10 por 100 que se proponía en el proyecto sobre el último concepto, que se abandonó; pero, en cambio, se suprime el recargo por los otros conceptos de rústica y pecuaria, como se propuso.

Y en la contribución industrial y Consumos se mantiene igualmente el recargo del 20 por 100 que ahora significa.

En cambio se rebajan los cálculos de ingresos por varios conceptos, y especialmente por reducción del servicio militar, cédulas, rendimiento de la Casa de la Moneda y otros.

Imp. de L. Miñón, Espoz y Mina, 6.—Telef. 606.

SAL FACI

PREMIADA EN LA EXPOSICION ARAGONESA

Verdadero específico contra la bacera del ganado lanar, cabrio y vacuno

Esta especialidad, acreditadísima en España por sus seguros y rápidos efectos, es la medicación racional contra la enfermedad á que se designa; se recomienda á los veterinarios que no la hayan experimentado. Multitud de ganaderos deben á su empleo la salvación de su riqueza pecuaria, según acreditan expresivas cartas que obran en poder del autor.

Un bote para 100 cabezas menores, 6 á 12 vacunas, 7 pesetas. Medio bote, 4 pesetas.
DEPOSITOS DE LA «SAL FACI»
Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Burgos, D. José Mira.—Granada, D. Santos Pérez.—Navalmorales (Toledo), D. Francisco Martín de Eugenio.—Madrid, Sres. Blas y Manada, Caballero de Gracia, 3.—Sr. Chávarri, Atocha, 87.—Salamanca, D. Pablo Beltrán de Heredia.—Soria, D. Santiago Ruiz.—Toledo, D. Domingo García Frutos.—Tortosa, D. Enrique Carpa.—Trujillo (Cáceres), D. Manuel Artaloytia.—Valladolid, D. Salvador Calvo, Farmacéutico.—Valdepeñas (Ciudad Real), D. Juan Lasala Merlo. Depósito general Farmacia de Facci, D. Jaime I, número 1, Zaragoza, de donde se remite á cualquiera estación previo su abono, con aumento de un real en lata por embalaje, no sirviéndose sin estos requisitos.

GUANO DE "LA NOGUERA"

MARCA REGISTRADA

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA

Fabricados por los

SRES. NOGUERA, HERMANOS Y COMPAÑIA

Arzobispo Mayor, 9, Valencia

ANÁLISIS GARANTIZADO

Amoniaco, de 9 á 10 por 100; fosfato, de 18 á 25 idem; sulfato potasa, de 4 idem.

Cantidades á emplear en cada cultivo aproximadamente
Para tierras de regadío de 10 á 12 sacos por hectárea; ídem de secano, de 6 idem; ídem viñas, de 200 á 250 gramos por vid; ídem árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.
Ventas al por mayor de todas las primeras materias para la fabricación de abonos.
Depósitos en las principales poblaciones de España.—Para precios y demás detalles dirigirse á los mismos.

Guardiola Mayer Hermanos,
FABRICANTES DE ALOHOLES
DE VINOS
YECLA (Murcia.)

Cultivo de

Gran establecimiento de apicultura movillista.

E. de MERCADER-BELLOCH

Jerranos, 1 y San Francisco, 2, Gran Canaria

Se remiten catálogos gratis, así como números de muestra de El Colmenero Español, periódico dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, cuyo precio de suscripción el CINCO pesetas anuales, adelantadas.

CURSO COMPLETO DE APLICACION

Traducción al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrada con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

las abejas

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Tratado al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

INSTALACIONES ACEITERAS ECONOMICAS CON PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS D. ENRIQUE BALBONTÍN Fundador de hierro y metales. Talleres de construcción. GOLES Y ESPER. SEVILLA. CASA FUNDADA EN 1867. Precios de las instalaciones completas. Instalación n.º 1, movimiento a mano, molienda diaria 30 fanegas...

GRAN FABRICA DE GUANOS, ABONOS QUIMICOS Y MINERALES PARA TODOS LOS CULTIVOS MIRAT É HIJO SALAMANCA SEGUNDA TEMPORADA DE 1899-900 ABONOS FOSFATADOS-POTASICOS Especiales para viñas, olivares y toda clase de arbolado frutal y de sombra.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE DINAMITA (PRIVILEGIOS A. NOBEL) Y DE PRODUCTOS QUIMICOS SUPERFOSFATOS Y ABONOS QUIMICOS COMPUESTOS DE SU FABRICA «La Cantábrica»

VERRETERIA Y CANGAS SIDRA CHAMPAGNE GIJON EL AGUILA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Generos para la medida y abundante surtido en trajes para niños. PRECIO FIJO 3, PROBIADOS, 3 (ESQUINA A LA DE TRUJAN) TELEFONO 061

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION Arboles frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen. Plantas de jardinería, todo cultivado, con el mayor esmero, y a precios sumamente económicos. VIDES AMERICANAS. Cereales de gran rendimiento.—Trigo Rietti.—Avena de Hungría.

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL Exposición de Burdeos de 1895. — DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos finos extranjeros. Precios en la estación de Cenicero. VINO EN SU 2.º AÑO 3.º AÑO 4.º AÑO Pesetas. Pesetas. Pesetas.

RECARTÉ (HIJO) Echegaray, S., y Carrera de San Jerónimo, 15. CASA FUNDADA EN 1836 Instrumentos de ciencias y matemáticas. Efectos para toda clase de dibujo. Idem para escritorio. Bombas para agricultura, sondas para ríos y para perforar terrenos.

AMADEO CROS PRINCESA, 21—BARCELONA Teléfono fábrica n.º 3007. FABRICA EN BADALONA DE PRODUCTOS PARA LA INDUSTRIA Y AGRICULTURA PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Predios corrientes salvo variación.—Contado sin descuento.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS BARCELONA, MANILA DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL SAN LUIS Y LA CONCEPCION FABRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»

MATIAS LÓPEZ MADRID-ESCORIAL LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA SON LOS MEJORES QUE SE PRESENTAN EN LOS MERCADOS PREMIADOS CON 40 MEDALLAS DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS DE ESPAÑA

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES Aguas minerales naturales de CARABAÑA INTERESA A TODOS SABER 1.º Que no existen otras aguas sulfatadas sódicas que las de Carabaña. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña...

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA MANUEL SANJUAN (DIRECTOR PROPIETARIO) Sabiñán (ZARAGOZA) INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Habíendose manifestado, por desgracia, en varias provincias la terrible plaga llamada la Filoxera, llamo la atención de los propietarios que al hacer este año las plantaciones...

ARADOS GIRALT (PRIVILEGIADOS) Premiado en la exposición de Industrias Modernas de Madrid y Agrícola de Barcelona. El ARADO GIRALT adobe y giratorio, construido con toda la garantía de solidez, tiene la ventaja de ser muy fácil su manejo...

INSECTICIDA MATA-LANGOSTA MIGUEL CAZALILLA Interesante De gran utilidad a los ganaderos. para la veterinaria. Primer premio del Ministerio de en el Fomento concurso nacional celebrado en Mascarque (Toledo) el año 1890. No hay que prenderle fuego. Su empleo es sumamente sencillo. Es más económico y eficaz que ningún otro MATA-LANGOSTA

GUANOS, DROGAS Y AZUFRES ABONOS PARA LAS TIERRAS PREMIADOS EN 15 EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS. GUANO AMONICO FIJO (Abono completo aplicable a todos los cultivos). Abonos especiales para la viña, legumbres y hortaliza GUANO PROVENSAI PARA CEREALES

ESCORIAS TOMAS SALES DE STASSFURT como abono fosfatado como abono potásico Para abono de todas las cosechas y cultivos indispensable y de excelentes rendimientos el combinado empleo de las ESCORIAS TOMAS SALES DE STASSFURT

VITICULTURA NUEVA LOS NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS resistentes a la Filoxera y a las enfermedades criptogámicas sin necesidad de injertarlos. Plantón de los Carmelitas, Rupetris fructífero por hibridación, el más poderoso productor conocido (40 kilos de uvas por cada pie de cuatro años) obtenidos por los Sres. Destriuel y Rupetris Lacoeste...

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de polvoras y materias explosivas. Postal: Plaza de la Independencia, 2. MADRID. Dirección: Plaza de la Independencia, 2. MADRID. Telefónica: Numero 398.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS DE ALBERTO AHLES Paseo de la Aduana, 15 y 17.—BARCELONA RECOMIENDA Arados, rulos, gradas para toda clase de cultivos y tierras.—Máquinas para sembrar, segar, recojer, trillar, aventar y beneficiar las cosechas.

CEPAS AMERICANAS VIVEROS Y PLANTACIONES LOS MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA MALLEU, BARNEDA Y LLONCH CENTRO VITICOLA AMPURDANÉS. FIGUERAS (GERONA) Pídanse catalogo y folleto descriptivo.

VINOS DEFECTUOSOS Los vinos que cubren ó pierden su color al aire libre; los vinos turbios, picados, dulces, etcétera, se corrigen y ansopen para la venta. Exito completo y economía. TANINO ENANTICO Eficaz producto para mejorar y conservar inalterables los vinos. Aumenta su color, evita el avinagramiento, no contiene sal, ni substancias prohibidas, se usa en todo tiempo, y es indispensable para los vinos de exportación.

VINOS FINOS R. Lopez de Cerdad y Cia HARO Depósito en Madrid: PALACIO DE LA ECQUITATIVA CALLE DE SEVILLA.—TELÉFONO 555. R. Lopez de Cerdad y Cia HARO RIOJA